

Señores

**SOCIOS DE PRONTOCASA CIA. LTDA.**

En cumplimiento con lo establecido en las disposiciones vigentes legales y de acuerdo a los Estatutos de la Compañía, en mi calidad de comisario de PRONTOCASA CONSTRUCCIONES CIA. LTDA., pongo a su consideración el presente informe que corresponde al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018, el mismo ha sido preparado en base a los Estados Financieros que me han sido entregados por la Administración y mediante la aplicación de normas y principios de Auditoría generalmente aceptados.

**OPERACIONES REALIZADAS POR PRONTOCASA CIA. LTDA.**

- ✓ En el año 2018 la compañía no ha realizado proyectos nuevos.

**OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Luego del análisis y pruebas efectuadas, es de mi opinión que los Estados Financieros presentan en todos sus aspectos una situación razonable al 31 de diciembre del 2018. Los resultados producto de sus operaciones y en sus partes fundamentales están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

**CONCLUSIONES:** La Administración ha dado cumplimiento a lo que establece en los Estatutos de la Compañía y en las Leyes vigentes, así como las resoluciones emanadas de la Junta General de Socios. Se ha cumplido con la Administración Tributaria en lo que hace referencia a la presentación y pago oportuno de los impuestos como agente de percepción y retención.

La contabilidad es llevada de acuerdo con las normas y principios generalmente aceptados en el Ecuador y las NIFF y sus transacciones están debidamente documentadas, por lo que las cifras que constan en los Estados Financieros al 31 de diciembre 2018, demuestran de manera razonable la situación económica y financiera de PRONTOCASA CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.

Por lo expuesto, me permito recomendar a los señores socios la aprobación de los referidos Estados Financieros.

Sin otro particular, suscribo.  
Atentamente,

  
Sra. Diana Arévalo Figueroa  
COMISARIO

Cuenca, 23 de febrero de 2019.